

2.41 Matemáticas Financieras

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO



PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

Sistema: Escolarizado

Denominación de la Asignatura:

Matemáticas Financieras

Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente	
	Optativo	7	9° / 10°	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento		Modalidad:			Tipo:	
Estudios Jurídico-Económicos		Curso			Teórico-Práctica	
Horas/Semana		Total Horas por Semana	Horas/Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		

Objetivo General de la Asignatura

Las y los alumnos(as) estudiarán Matemáticas Financieras de forma práctica, dentro de un contexto empresarial, financiero y crediticio, conociendo la Normatividad Jurídica, tendrán la capacidad de llevar asuntos relacionados con créditos, y finanzas donde puedan encontrar las bases para defender o demandar cuando no se han respetado contratos, tasas de interés, amortizaciones, depreciaciones y tasas de descuentos, e integrarse a trabajar con éxito en Instituciones Públicas y

Privadas.

Competencias Generales

Las y los alumnos:

- Comprenderán que requieren de las Matemáticas Financieras para poder llevar a cabo intervenciones profesionales en un futuro, en Instituciones Financieras.
- Al conocer la Normatividad Jurídica relacionada con las operaciones financieras de una empresa, podrán asesorar correctamente a sus clientes.
- Podrán integrarse laboralmente a cualquier Institución Financiera y desempeñarse como Directivos.

Competencias Transversales

Las y los alumnos:

- Estudiarán la Normatividad Jurídica relacionada con intereses, amortizaciones, anualidades, descuentos relacionados con las diferentes ramas del Derecho.
- Comprenderán que requieren a las Matemáticas Financieras para determinar con precisión intereses sobre un Crédito o una situación Financiera y asesorar correctamente a sus clientes.
- Podrán integrarse a cualquier Empresa Privada, y se desempeñarán profesionalmente.
- Defenderán, promoverán, garantizarán y respetarán en todo momento los Derechos Humanos.

Competencias Específicas

Los alumnos:

- Entenderán que existe una relación necesaria entre las Matemáticas Financieras y su desempeño profesional para ayudar a sus clientes.
- Se integrarán positivamente a equipos de trabajo en Despachos, y podrán participar inteligentemente guiando a sus compañeros de trabajo sobre el correcto cobro de intereses sobre cualquier proyecto.
- Profundizarán sobre los diversos problemas y conflictos con Instituciones Financieras que pueden tener sus clientes y sabrán que estrategias usar para resolverlos.

Competencias Jurídicas a Adquirir

Los alumnos:

- Se formarán como Abogados para integrarse exitosamente en una empresa pública o privada.
- Podrán trabajar eficazmente en cualquier Secretaría de Estado, u oficina Gubernamental.
- Entenderán cómo funciona el valor del dinero, y las diferentes tasas de interés, dentro de un Crédito Bancario.
- Comprenderán cómo funcionan las Matemáticas Financieras dentro de un contrato, pagos parciales y anualidades en un Crédito u operación Financiera.

**Enseñanza con Perspectiva de Género y
Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos**

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	El Derecho y su relación con las Matemáticas Financieras.
Unidad 2	El Abogado y su relación con los clientes en Problemas Financieros
Unidad 3	El Abogado y la Empresa Privada
Unidad 4	El Abogado como Servidor Público y su desempeño en Instituciones Públicas Financieras.
Unidad 5	Tasas de interés
Unidad 6	Descuentos

Unidad 7	Anualidades
Unidad 8	Amortizaciones
Unidad 9	Los Abogados en los Mercados Financieros
Unidad 10	Análisis de Estados Financieros Comparativos

Contenido Temático				
UNIDAD 1	El Derecho y su relación con las Matemáticas Financieras.			
	Objetivo Particular: Las y los alumnos(as) identificarán la importancia de las Matemáticas Financieras y las Ciencias del Derecho en asuntos legales empresariales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
1.1 El Derecho y las Matemáticas Financieras.	1.1.1 El Derecho y las Finanzas 1.1.2 Las Matemáticas Financieras como herramienta para un Abogado.	4	1	5
1.2 La aplicación de las Matemáticas Financieras a problemas legales.	1.2.1 Problemas Legales por asuntos Financieros. 1.2.2 Aplicación de Matemáticas Financieras en conflictos donde intervienen Créditos, Tasas de Interés, y Dinero.			
1.3 El Rol del Abogado en la participación de una Empresa.	1.3.1 El Abogado como Directivo de una empresa.			

UNIDAD 2	El Abogado y su relación con los clientes en Problemas Financieros.			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) descubrirán el rol del Abogado como defensor de usuarios de Instituciones Financieras.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
2.1 El Rol del Abogado como defensor de usuarios de Instituciones Financieras.				
2.2 Servicios Financieros y sus riesgos.	2.2.1 Operaciones Bancarias 2.2.2 Cuentas de Créditos Bancarios 2.2.3 Tarjetas de Crédito	4	2	6
2.3 Los abusos que una Institución puede cometer Financieramente.				
2.4 La ignorancia del usuario sobre capitales, intereses, y amortizaciones.				

UNIDAD 3	El Abogado y la empresa privada		
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) identificarán las funciones jurídicas de dirección, que pueden llevar a cabo dentro de una empresa privada.		
Temas	Subtemas	Horas	

		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
3.5 La vida empresarial y los movimientos Financieros.				
3.6 ¿Qué profesionistas laboran en una Institución Financiera privada?				
3.3 La contratación de un Abogado para integrarse a una Empresa Privada.	3.3.1 Expectativas laborales de un Abogado en una Empresa Privada. 3.3.2 Perfil del puesto de un Abogado en una empresa. 3.3.3 Nivel de participación de un Abogado al integrarse a un equipo de varios profesionistas dentro de la empresa.	5	2	7
3.4 ¿Qué espera el Director General de la empresa del Abogado de la empresa?.	3.4.1 Responsabilidades que un Director General de empresa le encarga a un Abogado.			
3.5 La vida de un Abogado en una empresa Financiera.	3.5.1 Perfil del puesto de un Abogado en una empresa. 3.5.2 Funciones del Abogado en relación con las Finanzas de la empresa. 3.5.3 ¿Qué responsabilidades tiene el Abogado en una empresa Financiera?			

UNIDAD 4	El Abogado como Servidor Público y su desempeño en Instituciones Públicas Financieras.	
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) comprenderán el papel del Abogado como Servidor Público, y su desempeño profesional en Instituciones Públicas Financieras.	
Temas	Subtemas	Horas

		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
4.1 El Abogado como Servidor Público en Instituciones Financieras.	<p>4.1.1 El papel del SAT para personas físicas y morales en México.</p> <p>4.1.2 El Abogado puede desempeñar varios cargos Públicos en el SAT.</p>			
4.2 Comisión Nacional Bancaria y de Valores	<p>4.2.1 Organismo regulador, y supervisor de los sectores e instituciones del Sistema Financiero.</p> <p>4.2.2. Diversos cargos que puede desempeñar el Abogado.</p>			
4.3 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSyF)	<p>4.3.1 Supervisión de la operación de Aseguradoras y Afianzadoras.</p> <p>4.3.2 ¿Qué puestos puede desempeñar el Abogado en la CNSyF.</p>	5	2	7
4.4 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el retiro (CONSAR)	<p>4.4.1 Organismo regulador del Sistema de Ahorro para el Retiro</p> <p>4.4.2 ¿El Abogado, en qué áreas del SAR puede trabajar?</p>			
4.5 Casa de Moneda de México (CMM).	<p>4.5.1 Acuña y comercialización de monedas y billetes de circulación oficial.</p> <p>4.5.2. ¿Qué departamentos ofrecen trabajo al Abogado?.</p>			
4.6 Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros (CONDUCEF).	<p>4.6.1 Protección, supervisión y regulación de Instituciones Financieras.</p> <p>4.6.2 El Abogado como integrante de la</p>			

	CONDUCEF ¿qué roles puede jugar?.			
4.7 Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).	<p>4.7.1 Administración del Seguro de depósitos Bancarios y protección a los Ahorradores.</p> <p>4.7.2 El Abogado en proyectos estratégicos del IPAB se puede integrar.</p>			
4.8 Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL).	<p>4.8.1 Celebración de sorteos con premios en efectivo.</p> <p>4.8.2 El Abogado que puestos jurídicos y Financieros puede ocupar.</p>			
4.9 Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE).	<p>4.9.1 Funciones del Abogado en el SAE.</p> <p>4.9.2 Destino a los bienes y empresas improductivas para el Estado.</p> <p>4.9.3 Venta de bienes y Subastas</p> <p>4.9.4 ¿Qué hace un Abogado como Servidor Público en el SAE?.</p>			
4.10 Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI).	<p>4.10.1 Sociedades Nacionales de Crédito.</p> <p>4.10.2 BANSEFI.</p> <p>4.10.3 Promoción del Ahorro, la educación Financiera.</p> <p>4.10.4 Programa de asistencia técnica especializada para la inclusión financiera.</p> <p>4.10.5 El desempeño de los Abogados en BANSEFI.</p>			
4.11 Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT).	<p>4.11.1 Desarrollo y generación de empleo en México, por medio del Financiamiento al Comercio exterior.</p> <p>4.11.2 El desempeño de un Abogado en las áreas jurídicas de BANCOMEXT.</p>			

4.12 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS).	4.12.1 Banca de Desarrollo en México. 4.12.2 Infraestructura con alta rentabilidad. 4.12.3 El Rol del Abogado en las áreas jurídicas de BANOBRAS.			
4.13 Otras Dependencias Financieras del Gobierno Federal	4.13.1 Secretarías de Estado, y sus áreas Financieras específicas. 4.13.2 Puestos Directivos que puede ocupar el Abogado. 4.13.3 Responsabilidades que el Abogado por su perfil, puede desempeñar.			

UNIDAD 5		Tasas de interés		
		Objetivo Particular: las y los alumnos(as) estudiarán el valor del Dinero a lo largo del tiempo, el concepto de intereses y tasas de interés, descuentos, problemas en tasas de interés, y lo relacionado con la Ley de Instituciones de Crédito.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
5.1 Tasas de interés, el valor del Dinero en el Tiempo, y la Normatividad Jurídica.	5.1.1 Capitales y plazo. 5.1.2 Operaciones Financieras 5.1.3 Tipos de interés 5.1.4 Capitalizaciones	5	2	7
5.2 El concepto de interés y Tasas de Interés.				
5.3 Interés simple e Interés				

compuesto.				
5.4 Descuentos y Tasas de Descuento.				
5.5 Problemas de tasas de intereses y la Intervención oportuna del Abogado.	<p>5.5.1 Cambios no pactados en tasas de intereses.</p> <p>5.5.2 De abusos, cobros indebidos, e intereses sobre los intereses.</p> <p>5.5.3 De la Usura.</p>			
5.6 De la Ley de Instituciones de Crédito de 2018, y lo relacionado a intereses.	<p>5.6.1 Art. 1º De la protección de los intereses del público.</p> <p>5.6.2 Art. 29 bis4 fracción I, de la protección de los intereses del público ahorrador.</p> <p>5.6.3 Art. 48 adicionado el 10 de enero de 2014 sobre la sujeción de las Tasas a la Ley Orgánica del Banco de México.</p> <p>5.6.4 Art. 48 bis 3 Del pago de los intereses, no podrá ser exigido por adelantado.</p> <p>5.6.5 Art. 59 Del interés capitalizable sobre depósitos de Ahorro.</p> <p>5.6.6 Art. 61 sobre los intereses de los instrumentos de captación, y la generación de los intereses mensuales.</p> <p>5.6.7 Art. 61 con respecto a los derechos derivados por los depósitos e inversiones y sus intereses.</p> <p>5.6.8. Art. 62 De los depósitos a plazo y el tipo de interés pactado, y su régimen de pago.</p>			

	<p>5.6.9 Art. 63 De Los bonos bancarios y el tipo de interés que en su caso devengarán y plazos para el pago de intereses.</p> <p>5.6.10 Art. 50 Sobre diferir o cancelar, total o parcialmente el pago de intereses acorde a lo dispuesto por la Comisión Nacional Bancaria de y Seguros.</p> <p>5.6.11 Art. 65 sobre los intereses en créditos.</p> <p>5.6.12 Art. 68 De las tasas de intereses ordinarios en periodos, o pagos hechos, y especificación de tasas aplicadas de intereses, e intereses moratorios.</p> <p>5.6.13 Art. 168 Fracción I De las Tasas de interés pactadas.</p>			
--	---	--	--	--

UNIDAD 6	Descuentos			
-----------------	-------------------	--	--	--

Objetivo Particular: las y los alumnos(as) analizarán las operaciones financieras denominadas descuentos, identificando con claridad la Normatividad Jurídica Financiera que existe en capitales futuros.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
6.1 El Descuento simple y el Descuento compuesto	<p>6.1.1 El Descuento simple como Operación Financiera donde hay una substitución de un capital Futuro por otro con vencimiento presente.</p> <p>6.1.2 El Descuento compuesto.</p>	5	2	7

<p>6.2 Operaciones Financieras de capital futuro con vencimiento presente.</p>	<p>6.2.1 Préstamos 6.2.2 Adelantar un Vencimiento 6.2.3 Condiciones de anticipación 6.2.4 Duración de la Operación 6.2.5 Intereses 6.2.6 Condiciones en las que se quiere hacer la anticipación. 6.2.6.1 duración de la operación 6.2.6.2 Interés aplicado</p>			
<p>6.3 Ley Financiera de descuento simple comercial.</p>	<p>6.3.1 Cálculo de cuánto cuesta un capital con su vencimiento en un tiempo distinto. 6.3.2 El Sistema de capitalización simple, con tasa o tipo de interés para valorar el aplazamiento en la disponibilidad del capital. 6.3.3 Valoración del Adelantar la disponibilidad del Capital. 6.3.4. Decrecimiento que sufre una unidad monetaria valorada un periodo antes de su vencimiento. 6.3.4.1 El decrecimiento es constante en cada periodo y proporcional al capital financiero a descontar. 6.3.5 ¿Qué cantidad se debe pagar? 6.3.6 La fórmula es: El Descuento aplicado a dos vencimientos es igual a uno menos, el vencimiento del capital, por el tipo de descuento.</p>			
<p>6.4 El Descuento racional</p>	<p>6.4.1 El ahorro de intereses 6.4.2 Cálculo sobre el valor efectivo 6.4.3 Uso de un interés efectivo 6.4.4 Cálculos de Capital inicial, y de ahorro de intereses</p>			
<p>6.5 Fórmula del Descuento compuesto</p>	<p>6.5.1 Sistema de valoración 6.5.2 Importe de un capital con vencimiento futuro en el momento actual.</p>			

Anualidades

UNIDAD 7

Objetivo Particular: las y los alumnos(as) reconocerán lo que es una anualidad y podrán encontrarla fácilmente en diversos tipos de contratos Financieros.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
7.1 ¿Qué es una Anualidad?		5	1	6
7.2 Anualidades en los Contratos Financieros y las Obligaciones.				
7.3 Anualidades Vencidas y Anticipadas.				
7.4 Anualidades y la responsabilidad Jurídica de los pagos diferidos.				
7.5 Valuaciones de una anualidad con Tasas de interés variable.				
7.6 Pagos variabes	7.6.1 Pagos variables en progresión aritmética. 7.6.2 Pagos variables en progresión geométrica.			

Amortizaciones

UNIDAD 8

Objetivo Particular: las y los alumnos(as) estudiarán las amortizaciones, las tablas de amortización de un crédito, y los métodos retrospectivo y prospectivo para encontrar saldos insolutos.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación,

				estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
8.1 ¿Qué son las Amortizaciones?		5	1	6
8.2 Tablas de Amortización en un Crédito				
8.3 Método Retrospectivo para encontrar el Saldo Insoluto.				
8.4 Método Prospectivo para determinar el Saldo Insoluto.				

UNIDAD 9	Los Abogados en los Mercados Financieros
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) explorarán la importancia de los mercados financieros, así como sus instrumentos específicamente en los mercados de dinero y capitales.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
9.1 El rol del Abogado en los Mercados Financieros.	9.1.1 Los mercados financieros en el Sistema Financiero Mexicano. 9.1.2 El Rol del Abogado	5	2	7
9.2 Los mercados de deuda, y capitales.				
9.3 Los mercados organizados y privados.				
9.4 Mercado primario y				

Mercado Secundario.				
9.5 Participantes en los Mercados Financieros.				
9.6 Inversionistas, inversiones e impuestos de los productos financieros en México.				
UNIDAD 10	Análisis de Estados Financieros Comparativos			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) analizarán la información financiera de un cliente, a través de los Estados Financieros Comparativos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
10.1 El Abogado y los Estados Financieros Comparativos de una empresa.		5	1	6
10.2 Sumario Financiero				
10.3 Balances				
10.4 Estados de Resultados				
10.5 Estado de Variación del Activo Fijo				
10.6 Estados de Variaciones del Capital Contable.				
10.7 Razones Financieras				
10.8 Estado de Generación de Fondos	10.8.1 Generación operativa 10.8.2 Generación no operativa			
10.9 Información Adicional	10.9.1 Cuentas por Cobrar 10.9.2 Inventarios 10.9.3 Propiedades, planta, y			

	equipo.			
	10.9.4 Préstamos Bancarios			
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas clase				64
Total de horas de estudio, investigación y prácticas adicionales fuera de clase por parte de las y los alumno(as)				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as).
Cada Profesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:	Cada Profesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
<ul style="list-style-type: none"> » Exposición docente / alumno(a) » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Conferencia por profesionales invitados » Conferencias » Discusión de casos reales en grupo » Elaboración de cuestionarios » Elaboración de documentos jurídicos » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. » Elaboración de proyectos » Ensayos susceptibles a publicación » Lecturas obligatorias » Lluvia de ideas » Modelo DDS (Dialogue Design System) » Resolución de cuestionarios » Seminarios » Solución de casos prácticos por los alumnos » Trabajo en equipo » Trabajos de investigación » Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia 	<ul style="list-style-type: none"> » Actividades de aprendizaje dentro de clase » Análisis de casos » Asistencia a clases » Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar » Debates organizados » Elaboración de proyectos especiales » Ensayos sobre un tema » Evaluación de competencias en aula o in situ » Evaluación oral (entrevista/prueba oral) » Exámenes finales » Exposiciones verbales orales » Investigaciones » Mapas Mentales o Conceptuales » Oratoria de temas específicos » Participación en clase » Portafolio de evidencias de trabajos en clase » Pruebas escritas: opción múltiple, falso o verdadero, caneová o de relación de columnas, de completamiento, dibujo, respuesta breve, etc » Redes semánticas » Reseña de visita a un Reclusorio, Penal, Centro de Procesos Penales Federales, Notaría, Juzgado, Tribunal, Oficina de Gobierno, Cámara de Diputados o Senadores, Juicio Oral, Centros de Justicia Alternativa, etc. » Reseña o reporte de Lecturas » Informe de prácticas en contextos laborales

	<p>del Jurista.</p> <ul style="list-style-type: none"> » Rúbricas de conocimientos que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: » Rúbricas de desempeño de competencias jurídicas. » Trabajos escritos individuales. » Trabajos escritos en equipo » Trabajos en equipo o dinámicas de grupo » Uves de Gowin
--	--

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100 %

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Sugerencia de requisito de asistencia a clases

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte de las y los alumnos(as) del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar a las y los alumnos(as) a la constancia y excelencia académica.

Los profesores también pueden estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

Perfil profesiográfico del Docente

Título o grado: Licenciado, Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Experiencia docente: con experiencia docente para poder enseñar de forma práctica y sencilla a los alumnos de la Licenciatura de Derecho con base en Competencias.

Otras características: con experiencia en didáctica, que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia profesional en los temas específicos y afines a esta asignatura.

Bibliografía básica

Aching Guzmán, César, *Matemáticas Financieras para toma de decisiones empresariales*, sin país registrado, Juan Carlos Martínez Coll Editor, 2006

Ayala Espino José, *Economía del Sector Público Mexicano*, México, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

Cantú Treviño, Jesús, *Matemáticas Financieras*, México, Limusa, 2008

Carrillo Zalce, Ignacio, *Prácticas Comerciales y Documentación*, México, Banca y Comercio, 2005

Castellanos Pérez, Bolde, y et al. *Fundamentos de Matemáticas*, México, Porrúa, 2005

Cienfuegos Salgado, David, *Matemáticas aplicadas al Derecho*, México, Porrúa, 2010

Córdoba Bueno Miguel, *Fundamentos y Práctica de las Matemáticas Financieras*, España, Dickinson,

CHIANG, Alpha C. *Métodos Fundamentales de Economía Matemática*, Mc. Graw Hill, España, 1987.

De la Fuente Sánchez, Damián, Inmaculada Para Martos, *Matemática Financiera*, España, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2015.

Giuliani Fonrouge Carlos M., Susana C. Navarrine, y Rubén O. Asorey, *Derecho Financiero, volumen 1*, sin país registrado, Ediciones Depalma, 2001.

Gutiérrez Carmona Jairo, *Matemáticas Financieras con fórmulas*, s/país, ECOE, 2012.

Hernández Hernández, Abraham. *Matemáticas Financieras, Teoría y práctica*, México, ECAFSA, 2007

Kune Morris, *Matemáticas para los Estudiantes de Humanidades*, México, FCE, 2009

Levi Orlik Noemí, *Cambios Institucionales del sector financiero y su efecto sobre el fondeo de la inversión*, México 1960-1994, México, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

López González Teresa, *Fragilidad Financiera y Crecimiento Económico en México*, México, Unam, campus Acatlán, 2001.

Mizrahi Abe, *Matemáticas finitas con Aplicaciones a la Administración*, México, Limusa, 2001.

Martínez-Carrasco Pignatelli José Miguel, *Derecho Financiero y Tributario I, 4ª ed.*, Madrid, REUS, 2017

Menéndez Moreno Alejandro, director, y et al, *Derecho Financiero y Tributario, Parte General, Lecciones de Cátedra*, 11ª ed., Valladolid, Lex nova, 2010.

Morles Hernández Alfredo, *Régimen Legal del Mercado de Capitales*, Venezuela, Universidad Católica Andrés, 2002.

Navarro, Eliseo, *Fundamentos de Matemáticas Financieras con aplicaciones a la Administración*, México, Limusa, 2001

Naranjo Martínez, Carlos Andrés, *Lecciones de Matemáticas para Abogados 2.0*, Colombia, Universidad Externado, 2013.

Navarro, Eliseo, y Juan M. Nave, *Fundamentos de matemáticas financieras*, España, Antonio Bosch editor, 2001.

Ramírez Valenzuela, Alejandro, *Cálculo Mercantil 1*, México, Limusa, 2007.

Rodríguez Franco Jesús, Alberto Isaac Pierdant Rodríguez, y Elva Cristina Rodríguez Jiménez. *Matemáticas Financieras 1, y 2*, 1ª ed. En ebook, México, Grupo Editorial Patria, 2014.

Sanz Villegas Cristina, y Javier Zúñiga Rodríguez, *Ejercicios de Matemáticas Financieras*, España, ESIC, 2003.

Solís, Leopoldo, *Evolución del Sistema Financiero Mexicano hacia los umbrales del siglo XXI*, México, Siglo XXI, 1997.

Vidaurre Aguirre Héctor Manuel, *Matemáticas Financieras*, USA, Cengage Learning, 2012.

Villegas Héctor B., *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*, USA, Universidad de Texas, 1979.

Universidad Pontificia Javeriana, *Matemáticas Financieras en Microsoft Excel. La hoja de cálculo como herramienta de solución de problemas*, sin país de registro, UPJ, 2007

Zima, Petr, y Robert L. Brown, *Matemáticas Financieras*, México, Mc Graw Hill, 2005.

Bibliografía complementaria

Acosta Romero Miguel, *Nuevo Derecho Bancario: panorama del Sistema Financiero Mexicano*, México, Porrúa, 1983.

Block, Stanley, Geoffrey A. Hirt, Bartley r. Danielsen, *Fundamentos de Administración Financiera*, 14º ed., México, Mc Graw Hill, 2013.

Bonilla Maldonado Daniel, *Abogados y justicia Social*, sin país de registro, Siglo del Hombre Editores, 2018.

Brothers, Dwigh S. y Leopoldo Solís M., *Evolución Financiera de México*, México, Centro de Estudios Latinoamericanos, 1967

Cruz Rambaud Salvador, y María del Carmen Valls Martínez, *Introducción a las Matemáticas Financieras*, 3ª ed., España, Pirámide, 2014.

García Ramírez Sergio, y Erika Uribe Vargas, *Derechos de los Servidores Públicos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2016.

Gitman Lawrence J. *Principios de Administración Financiera*, 10º ed., México: Pearson, 2003.

Menéndez Alonso Eduardo José, *Problemas y Prácticas sobre los mercados Financieros*, España, Díaz de los Santos, 2010.

Meza Orozco Jhonny de Jesús, *Matemáticas Financieras Aplicadas, uso de las calculadoras financieras*, 5ª

ed., Colombia, ECOE, 2011.

Pedraza Campos Rodrigo, María Eugenia Palomera Mancilla, J. Manuel Morales Cortés, *Tres visiones acerca de los productos Financieros derivados en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997

Presburger Enrique, *Sofomes ENR, la Puerta a la Revolución Financiera en México*, México, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2015.

Recio Cavazos Gabriela, *El Abogado y la empresa, una mirada al despacho de Manuel Gómez Morín*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.

Tamames Ramón, y Santiago Gallego, *Diccionario de Economía y Finanzas*, sin país registrado, Editor Alianza, 2016.

Universidad de Texas, *Curso Introductorio para Abogados de empresa*, USA, Universidad de Texas, 2009.

Vercasson, Alexandre, y Bernard Skrhak, *Principios básicos de Matemáticas Financieras*, España, Deusto, 2001.

Documentos publicados en internet

Montero Montiel Gabriela, *Apuntes para la asignatura de Matemáticas Financieras*, Licenciatura en Administración, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/98/2/mate_fin.pdf

Aching Guzmán César, *Matemáticas Financieras para la Toma de Decisiones empresariales*, más de 200 casos resueltos, serie MYPES, sin más información de referencia.

http://www.adizesca.com/site/assets/me-matematicas_financieras_para_toma_de_decisiones_empresariales-ca.pdf

León Francisco, *Blog de Matemáticas Financieras: definición, fórmulas, y ejemplos*, Chile, Rankia, 2017.

<https://www.rankia.cl/blog/analisis-ipsa/3513617-matematicas-financieras-definicion-formulas-ejemplos>

Ramírez Molineros Carlos y et al, *Fundamentos de Matemáticas Financieras*, Cartagena, Colombia, Universidad Libre Sede Cartagena, 2009.

https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/MATEMATICAS_FINANCIERAS.pdf

Abdenago Arévalo José y Elvia Nancy Ospina Díaz, *Matemáticas Financieras*, Programa de Tecnología en Gestión Pública Financiera, Escuela Superior de Administración Pública, Bogotá Colombia, 2008.

<http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/6-Matematica-Financiera.pdf>

Universidad Autónoma de Madrid, Examen, tema 1, *Matemáticas Financieras para la empresa*, 1er grado, Derecho y Administración, 2011.

https://www.uam.es/personal_pdi/economicas/portega/instrumentos-mate-financiera/examenes/modelo-examen-nov-2011.pdf

Ivorra, Carlos, *Las Matemáticas de una Hipoteca*, España, Universidad de Valencia, sin fecha

<https://www.uv.es/ivorra/Libros/Hipotecas.pdf>

Código Deontológico de la Abogacía Mexicana, *Cap. 1 Derechos y Obligaciones de los Abogados*, México, Biblioteca Jurídica Virtual, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3281/7.pdf>

Arnaud, Zacharie, *Los mercados Financieros*, sin más datos de referencia.

<http://www.rebellion.org/docs/5713.pdf>

Rodríguez López Mónica, *Mercado de Futuros Financieros*, Tesis de Licenciatura en Administración, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1998.

<http://148.206.53.84/tesiuami/uam5492.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Buján Pérez Alejandro, *Matemáticas Financieras*, Enciclopedia Financiera, mayo del 2018.

<https://www.encyclopediafinanciera.com/matematicas-financieras.htm>

Matemáticas Financieras

https://www.eco-finanzas.com/finanzas/matematicas_financieras.htm

Tutorial de Tesorería, *Matemáticas Financieras, Matemática de intereses, Préstamos Bancarios*, Interés compuesto, México, Banamex, 2005.

https://www.bancanetempresarial.banamex.com.mx/spanishdir/tutorial/spanishdir/Matematicas_Financieras.htm

Gaspard, las *matemáticas aplicadas a las Finanzas*, 2017.

<https://www.superprof.mx/blog/explicacion-de-las-matematicas-financieras/>

Portal Usuario Financiero, *Descuento simple y compuesto*, Uruguay, Banco Central de Uruguay, 2011.

https://www.bcu.gub.uy/Usuario-Financiero/Paginas/Descuento_Simple_Compuesto.aspx

Villalobos Pérez José Luis, *Matemáticas Financieras ebook*, México, Pearson tienda on line, México, 2012

<https://www.pearsoneducacion.net/ecuador/tienda-online/matematicas-financieras-villalobos-4ed-ebook1>

Manjarrez Romero Jorge Rodrigo, *Responsabilidad de Servidores Públicos*, México, Bandala, Díaz y García, 2018.

<http://bandalayasociados.com.mx/responsabilidad-de-los-servidores-publicos/>

Farro Mansour Andrea, *¿Cómo evitar una responsabilidad como Servidor Público?*, México, Huacuja Betancourt y Haw Mayer Abogados, 2015.

<http://hbhm.com.mx/como-evitar-una-responsabilidad-administrativa-como-servidor-publico/>